

REQUISITOS PARA CAMBIO A SERVICIO MEDIDO

1. Original y copia de escritura completa que se encuentre inscrita en el Registro público de la Propiedad o constancia notarial.
 - a. Para casos de ejido se entrega en original y copia constancia de posesión del juez de paz y constancia ejidal.
 - b. Para casos por crédito hipotecario, agregar carta entrega vivienda.
2. Original y copia de **identificación oficial vigente** del propietario, En caso de no presentarse el titular:
 - c. En caso de persona física, adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).
 - d. En caso de persona física moral, adjuntar original y copia de acta constitutiva, original y copia de documento notarial donde otorguen la representatividad de la moral para actos de administración y en caso de no presentarse el representante legal adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).
3. Original y copia de constancia del número oficial actualizado.
4. Croquis de ubicación del predio (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
5. Fotografía impresa del predio (del frente del inmueble completa, fachada exterior).
6. Encontrarse sin adeudo alguno por los servicios que presta el Organismo Operador De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Tehuacán, Puebla, (OOSAPAT).

